

Artículos Originales

La Cultura de Paz en el abismo: La ausencia de una estrategia política de pacificación frente a la violencia en México durante el gobierno de AMLO

The Culture of Peace in the abyss: The absence of a political strategy of pacification in the face of violence in Mexico during the AMLO government

Información

Fechas:

Recibido: xx/xx/2024

Aceptado: xx/xx/2024

Publicado: 31/12/2024

Correspondencia:

Zoila Román-Espinal

zoilaromanesp1@gmail.com

Conflicto de intereses:

Los autores manifestamos no tener conflicto de intereses.

Financiación:

Ninguna.

Autorías

Gabriel Pérez-Pérez¹  0000-0001-5996-1920

Zoila Román-Espinal²  0000-0002-9953-1877

¹Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, División en Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales.

²Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, División en Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales.

Cómo citar este trabajo

Pérez-Pérez, G., & Román-Espinal, Z. (2024). La Cultura de Paz en el abismo: La ausencia de una estrategia política de pacificación frente a la violencia en México durante el gobierno de AMLO. *Revista de Cultura de Paz*, 8, 109–133. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v8.206>

RESUMEN

Andrés Manuel López Obrador, al inicio de su mandato (2018-2024), propuso cambiar de paradigma de seguridad a través de diversas estrategias de pacificación como las “coordinaciones nacionales, estatales y regionales”; además de proponer “Emprender la construcción de la paz”; incluso se planteó impulsar la “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”, en el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de pacificar al país.

Transcurridos cinco años de gobierno, la paz es un tema que se ha enfocado en garantizar orden y tranquilidad, mediante la creación de policías, mesas de coordinación de paz y seguridad y militarización, estrategias que no han pacificado al país ni tampoco han permitido la reducción de la violencia, por el contrario, ésta se ha exacerbado.

La paz, desde la perspectiva del gobierno federal, es sinónimo de orden y tranquilidad, una definición que, si bien no es incorrecta, es limitada si se quiere aspirar a construir una cultura de paz. Básicamente se trata de una paz negativa, definida como la ausencia de violencia directa, de conflictos armados, a través del militarismo y de las fuerzas del orden.

En ese sentido, las evidencias que se recopilan a través de los informes de gobierno de 2019 a 2023 permiten concluir que la política de pacificación no se encuentra orientada hacia la construcción de una cultura de paz para generar espacios de diálogo, tolerancia, empatía, solidaridad, sino de un fuerte incremento en las fuerzas del orden para hacer frente a la violencia.

Palabras clave: estrategias de pacificación; orden y tranquilidad; cultura de paz; cultura de violencia; gobierno federal 2018-2024.

ABSTRACT

Andrés Manuel López Obrador, at the beginning of his mandate (2018-2024), proposed changing the security paradigm through various pacification strategies such as “national, state and regional coordination”; in addition to proposing “Undertake the construction of peace”; it is even proposed to promote “Culture for peace, for well-being and for all”, in the National Development Plan, with the aim of pacifying the country.

After five years of government, peace is an issue that has focused on guaranteeing order and tranquility, through the creation of police, peace and security coordination tables and militarization, strategies that have not pacified the country nor have they allowed the reduction of violence, on the contrary, it has been exacerbated.

Peace, from the perspective of the federal government, is synonymous with order and tranquility, a definition that, while not incorrect, is limited if we want to aspire to build a culture of peace. Basically, it is a negative peace, that is, defined as the absence of direct violence, armed conflicts, through militarism and law enforcement.

In this sense, the evidence collected through government reports from 2019 to 2023 allows us to conclude that the pacification policy is not oriented towards the construction of a culture of peace to generate spaces for dialogue, tolerance, empathy, solidarity, but a of a strong increase in law enforcement to confront violence.

Keywords: pacification strategies; culture of peace; order and tranquility; culture of violence; federal government 2018-2024.

Introducción

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se establecieron políticas y directrices para emprender la construcción de paz y una cultura para la paz; sin embargo, las evidencias sugieren que el camino que ha seguido el gobierno federal ha sido mediante una lógica securitivist de orden y tranquilidad, a través de la creación e impulso de las mesas de coordinación para la construcción de paz, policías, militarización, cuyo objetivo es emprender acciones de seguridad en cada una de las entidades federativas en coordinación con el gobierno federal.

Visto de esa manera, el gobierno federal ha concedido una relevancia significativa a los cuerpos de seguridad para generar ambientes de paz, aunque se reconoce que existen otro tipo de acciones para promover la paz como el Programa Cultura Comunitaria; prevalece la lógica securitivist de orden y tranquilidad sobre la promoción de una cultura de paz.

El objetivo de este artículo es analizar las estrategias de pacificación implementadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador mediante la revisión de sus cinco informes de gobierno, con la finalidad de evidenciar que dichas políticas no se vinculan con una cultura de paz, y se orientan hacia una idea de paz como orden y tranquilidad, es decir, cercana a la idea de paz negativa, entendida como ausencia de guerra.

La metodología que se sigue parte de una revisión de documentos oficiales, principalmente los informes del gobierno federal de 2019 hasta el año 2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. El análisis se presenta desde las contribuciones conceptuales sobre cultura de paz de Johan Galtung, Francisco Jiménez Bautista y Vicente Fisas, principalmente.

En el primer apartado se analizan los temas de paz y seguridad que propuso el gobierno de López Obrador en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; enseguida se revisa el concepto de cultura de paz en contraposición con una cultura de violencia y las lógicas que cada uno entraña; en la siguiente parte se realiza un análisis de las principales acciones del gobierno federal que son consideradas estrategias de pacificación, primero relacionados con la construcción de paz y la promoción de la cultura de paz y después vinculadas a las mesas de coordinación de paz y seguridad. Por último, se presentan las conclusiones en las que se destaca que la pacificación se vislumbró como un asunto de seguridad, como queda registrado con la presencia más amplia de cuerpos de seguridad, aumento del presupuesto, entre otras acciones para contener la violencia.

Paz y seguridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje rector de las políticas públicas en México se incorporan una serie de planteamientos para emprender la construcción de paz y promover una cultura de paz. Así las cosas, dentro de los 12 principios con los que inicia el documento, uno establece específicamente que: No puede haber paz sin justicia.

Dentro del contenido de este principio, al cuestionar las estrategias de seguridad pública de los gobiernos anteriores, se plantea que aplicarán “un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad” (PND, 2018-2024, p. 13). Bajo este criterio, se podría decir que se intenta alcanzar la paz mediante mecanismos de reinserción y justicia social, así como de procesos de pacificación; y en lo que se refiere a seguridad por medio de la creación de la Guardia Nacional, a la que se cataloga como policía de paz.

En la estructura del Plan Nacional, dos de los tres ejes, aluden concretamente a la cultura de paz. En el primero Política y gobierno, en el apartado Cambio de paradigma y seguridad, se realiza una crítica a los dos últimos gobiernos por buscar resolver la inseguridad a través del uso de la fuerza militar y policial y el endurecimiento de castigos por la comisión de delitos. A su vez se reprueba el resultado obtenido de dichas acciones, como “un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social” (PND, 2018-2024, p. 21).

Con este argumento es que en la Plan Nacional de Desarrollo se estipula que el gobierno modifica la política de guerra por una “política de paz y seguridad integral” (PND, 2018-2024, p. 21), mediante una Estrategia Nacional de Seguridad que contempla 6. Empezar la construcción de la paz y 8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. Respecto del punto seis, se contempla promover la cultura de paz como un elemento indispensable en la estrategia de seguridad, mediante la creación de un Consejo para la Construcción de la Paz.

Seguidamente en el eje 2. Política social, se señala que, para construir un país con bienestar, se requiere, entre otros elementos, la construcción de la paz y la seguridad. Bajo esta idea es que se incluye el tema Cultura para la paz, para el bienestar y para todos, ya no vinculado a la seguridad, como se menciona en repetidas ocasiones en el Plan Nacional, sino que se relaciona con la cultura y con la realización de actividades culturales como factores de paz.

Finalmente, y como parte del epílogo, se expresa en el Plan Nacional que, para el último año del sexenio, es decir 2024, entre otros cambios sustanciales, se habrá consumado el principio de preservación de la paz.

Como se evidencia en el propio documento, es relevante la consideración por parte del gobierno federal para construir una cultura de paz; sin embargo, la agenda que se ha seguido y los mecanismos con los que se ha procurado tal encomienda ha otorgado amplia prevalencia a diversas acciones de seguridad cuyos actores principales son las policías, el ejército y la marina, que fundamenta y dirige hacia una cultura de la violencia que entraña “militarismo y la incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos” (Fisas, 2006), más que a una cultura de paz.

Al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se publicó también el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. En este documento, al igual que en el anterior, se cuestionan las políticas emprendidas para atender la inseguridad por parte de los dos gobiernos anteriores y, que, en todo caso, fracasaron ante el recrudecimiento de la violencia y de los elevados índices de violencia y criminalidad en el país, por lo que se requieren de nuevas estrategias para la recuperación de la paz.

Bajo un nuevo paradigma de seguridad pública, según se establece en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional de Paz y Seguridad, el gobierno federal plantea dichas estrategias desde un enfoque integral y transversal, para vivir en un país pacífico, entra las que se encuentran: 1) erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2) garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3) pleno respeto y promoción de los derechos humanos; 4) regeneración ética de la sociedad; 5) reformular el combate a las drogas; 6) emprender la construcción de la paz; 7) recuperación y dignificación de las cárceles; 8) seguridad nacional, seguridad pública y paz.

Destaca el punto seis, en el que se insiste en señalar que la llamada “guerra contra las drogas” y la política de persecución recrudeció la violencia, por lo que se propone una nueva política de justicia transicional y medidas de pacificación: “frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos y habida cuenta de lo contraproducente y trágico de tales políticas, resulta imperativo hacer un alto para considerar y debatir la necesidad de emprender un proceso de pacificación con las organizaciones delictivas y de adoptar modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas” (Plan Nacional de Paz y Seguridad, 2018, p. 11).

A su vez, se expone como una acción principal y urgente la creación del Consejo de Construcción de Paz con el objetivo de promover una cultura de paz y resolución de conflictos. Este Consejo sería constituido a propuesta del presidente, por seis personas provenientes de instituciones públicas y de la sociedad.

Por lo que podemos concluir que López Obrador puso énfasis en la implementación de una agenda de paz, pero cercana a una política de seguridad de orden y tranquilidad y no en la construcción de una cultura de paz.

Paz negativa, cultura de paz y la cultura de la violencia

Los diversos estudios que se han desarrollado sobre la idea de paz han convenido en al menos dos posturas para poder estudiar, comprender e impulsar una cultura de paz. La primera es que los “conflictos son una constante en la historia de la humanidad” (Calderón, 2009, p. 61), y, por lo tanto, “inherentes a todos los sistemas vivos en cuanto portadores de objetivos. En algunas etapas de la historia fueron como la *force motrice* que contribuyeron a generar verdaderos cambios en provecho del hombre, pero en otras, trascendiéndose a sí mismos y convirtiéndose en violencia (metaconflicto) condujeron hacia la deshumanización absoluta” (Galtung en Calderón, 2009, p. 61). Bajo ese reconocimiento, el conflicto no se niega, se comprende en su complejidad para poder transformarlo desde vías pacíficas.

La segunda y en consonancia con lo anterior, que la paz no solo es ausencia de violencia o ausencia de guerra, sino que “la paz es transformación creativa y no violenta del conflicto” (Galtung, 2003, p. 31). De acuerdo con Galtung ambas definiciones convergen en la idea de que “el trabajo por la paz es trabajo para reducir la violencia por medios pacíficos” (2003, p. 31). Pero la segunda definición se destaca porque el conflicto se entiende como “oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio” (Fisas, 2006, p. 349).

La UNESCO comprende la idea de paz, como “un proceso positivo, dinámico y participativo intrínsecamente vinculado a los principios democráticos y el desarrollo para todos, gracias al cual se respetan las diferencias, se favorece el diálogo y los conflictos se transforman constantemente por medios no violentos en nuevas vías de entendimiento y cooperación” (1993, p. 3).

Y como lo advierte Fisas, “este nuevo enfoque es el que persigue la “cultura de paz”, o “cultura para la paz”, si la entendemos como un proceso que, en primera instancia, habrá de transformar la actual “cultura de la violencia” (2006, p. 349); por lo tanto, crear paz se relaciona “con la reducción de la violencia (cura) y con su evitación (prevención). Y violencia significa dañar y/o herir” (Galtung, 2003, p. 20).

Paz y violencia son dos conceptos íntimamente relacionados. Con base en los estudios pioneros de Johan Galtung, en el que se refiere a la paz como ausencia de violencia directa, estructural, cultural y/o simbólica (2003), Jiménez desarrolló una cartografía de paces con el objetivo de “afrontar la violencia y sus diversas manifestaciones” (2019, p. 380).

Tipo de violencias	Generación de paces			
	1a	2da	3a	4a
Violencia directa (física, psicológica, etc.)	Paz negativa	Paz social	Paz multicultural	Paz vulnerable
Violencia estructural (desde instituciones)	Paz positiva	Paz Gaia Paz ecológica	Paz intercultural	Paz sostenible
Violencia cultural (ideologías, medios de comunicación, etc.) Violencia simbólica (cultura dominante)	Paz neutra	Paz interna	Paz transcultural	Paz resiliente

Fuente: Jiménez, 2019, p. 380.

Tabla 1. Tipos de violencias y generación de paces.

Existe el vínculo de un tipo de violencia con un tipo de paz y la evolución y continua transformación de las mismas, lo cual Jiménez relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El aporte pionero de Galtung fue precisamente, “pasar de la paz negativa, que es la ausencia de guerra o agresión bélica (violencia directa), a una paz positiva, que es la ausencia de todo tipo de violencia” (Salinas, 2023). Como se evidencia en la tabla 1, la violencia directa puede ser física, verbal, psicológica, para dañar o herir a otros, por su naturaleza es posible identificarla con facilidad.

De esta forma, la paz negativa es definida como la ausencia de violencia directa, es decir, “ausencia de conflictos armados, de violencia expresa” (Jiménez, 2022, p. 17), “es la ausencia de un enfrentamiento violento y el mecanismo para alcanzar esa meta es la solución de los conflictos existentes” (Welle, 2010).

De acuerdo con Jiménez (2022) la paz negativa se entiende a partir del equilibrio dinámico entre factores sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos, y la guerra se manifiesta cuando existe un desequilibrio en alguno de estos factores.

Como vemos en la tabla 1 es la primera en abordarse y en investigarse en los estudios para la paz, pero desde la perspectiva bélica. Así, el concepto de paz se comprende a partir de la existencia de la guerra, paz y guerra en la idea de paz negativa están íntimamente relacionados, y, por lo tanto, detener o frenar la guerra implica el uso de las armas y de la milicia que permitan garantizar el orden.

Jiménez relata que “para el caso de Roma, esta ausencia de guerras o rebeliones estaba garantizada por un poderoso aparato militar (*si vis pacem, para bellum* = si quieres la paz, prepara la guerra) vinculado a *pactum*. La *pax* romana constituía todo un sistema de orden, control y relación legal, era ausencia de violencia, pero no garantizaba justicia y prosperidad” (2022, p. 20).

Contrario a la paz positiva que se opone a la violencia estructural, misma que encontramos en las instituciones, y “se articula bajo las formas de pobreza, desequilibrio, alienación, marginación, etc.” (Jiménez, 2014, p. 39). Por último, “la violencia cultural sirve para legitimar la violencia directa y estructural,

motivando a los actores a cometer violencia directa o a evitar contrarrestar la violencia estructural” (Galtung, 2003, p. 57). En virtud de su contenido, este tipo de violencia se presenta en la religión, derecho, ideologías, lenguajes, artes, y por su transmisión, en la escuela, medios de comunicación, entre otros (Galtung, 2003).

Pero desde la perspectiva de Jiménez se requiere de una nueva concepción de paces de tal forma que contribuyan “en la construcción de una paz que nos permita hacer un mundo más justo y perdurable” (2009, p. 162). De ahí que introduzca el concepto de paz neutra que busca lograr una cultura de paz a través de la neutralización de la violencia, ya que “la idea de paz neutra avanza en paralelo con la violencia cultural” (Jiménez, 2014, p. 27).

Violencia directa	Paz negativa (Johan Galtung)
Violencia estructural	Paz positiva (Johan Galtung) Paz imperfecta (Francisco A. Muñoz)
Violencia cultural	Paz cultural (Johan Galtung) Paz neutra (Francisco Jiménez)

Tabla 2. Violencias y paces.

Fuente: Jiménez, 2009, p. 162.

De esta forma, “la paz neutra es un concepto de análisis que se construye neutralizando la violencia (cultural y simbólica) del aprendizaje de unos valores establecidos intersubjetivamente, de un diálogo constructivo y deconstructivo a la vez, para llegar a la construcción de una Cultura de paz” (Jiménez, 2014, p. 27). Así, la paz es la suma de la paz negativa, más paz positiva, más neutra que da como resultado una cultura de paz.

La paz neutra implica estrategias de acción no violenta, tales como el diálogo que implique empatía, lenguaje adecuado para transformar los conflictos desde la vía pacífica, que tiene como objetivo reducir la violencia cultural, es decir, “toda ella simbólica, en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación” (Galtung, 2003, p. 20) que legitima la violencia directa y estructural. Entonces la paz neutra se constituye en el frente para reducir la violencia cultural.

Cultura de la violencia

Como nos relata Fisas, “con diferentes manifestaciones según épocas históricas y contextos geográficos, las culturas de la violencia han sido forjadas desde tiempos muy lejanos” (2006, p. 350), con diferentes fines que van desde una lógica social como la venganza, el honor, el prestigio, la fama, hasta la propia supervivencia y seguridad que ofrece el Estado. Lo cierto es que “la cultura de la violencia es “cultura” en la medida que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones” (Fisas, 2006, p. 351).

Los fundamentos que sostienen la cultura de violencia, según Fisas, son:

- El patriarcado y la mística de la masculinidad
- La búsqueda de liderazgo, el poder y el dominio
- La incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos
- El economicismo generador de desintegración social y su principio de competitividad
- El militarismo y el monopolio de la violencia por parte de los Estados
- Los intereses de las grandes potencias
- Las interpretaciones religiosas, que permiten matar a otras personas
- Las ideologías exclusivistas
- El etnocentrismo y la ignorancia cultural (2006, p. 351).

Observamos en la lista, que uno de estos fundamentos tiene que ver con la incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos; es decir, que los conflictos y la violencia, buscan resolverse por otras vías, principalmente bajo el manto del poder punitivo del Estado; a su vez que resolver los conflictos por medios pacíficos es una capacidad y requiere de ciertas habilidades y aprendizajes, es decir desde una educación para la paz.

La cultura de la violencia la encontramos en todos los ámbitos de la vida social, tal es el caso de “la política, la religión, el arte, el deporte, la economía, la ideología, la ciencia, la educación... incluso lo simbólico” (Fisas, 2006, p. 375). La cultura de la violencia ha logrado penetrar en todo tipo de actividad humana, y también ha conseguido legitimar la violencia directa, estructural y simbólica.

La cultura de la violencia, por su propia naturaleza, tiene la capacidad de destruir, se pregona y se materializa a través de la desconfianza, el odio, la intolerancia, por lo que, si queremos transitar hacia una cultura de la paz, de la no violencia,¹ es necesario educar en valores como la confianza, la solidaridad, la tolerancia, que nos permitan resolver conflictos pacíficamente. “El mundo necesita esa nueva cultura y un sistema común de valores y nuevos patrones de comportamiento para los individuos, los grupos y las naciones, porque sin ellos no se pueden resolver los principales problemas de paz y seguridad internacionales e internos” (Symonides and Singh, 1996, p. 10).

Cultura de paz

La idea de cultura puede entenderse en un sentido restringido o amplio, en el primero la cultura se refiere a actividades creativas como la música, el arte, la literatura o alude al desarrollo científico e intelectual, mientras que, en el segundo, la cultura se comprende como “la suma de las actividades humanas, la totalidad del conocimiento y la práctica”, y con base en ésta es que

¹ “No violencia», como oposición a la violencia directa. «No-violencia», como oposición a la violencia estructural. «Noviolencia», como oposición a la violencia cultural, es decir, hacer una Filosofía y Antropología de/para la paz” (Jiménez, 2019, p. 377), de ahí que se prefiera esta última expresión.

“una cultura de paz debe entenderse”, es decir, “en un sentido más amplio” (Symonides & Singh, 1996, pp. 12 y 13). Esta distinción es sumamente relevante pues si la cultura de paz se entendiera desde una perspectiva restringida, bastaría con ciertas actividades para lograr la paz; sin embargo, exige “una metodología con caminos amplios, vastos y diversos” (Jiménez, 2014), como aprender a resolver pacíficamente los conflictos.

En la Declaración sobre una Cultura de Paz, la Asamblea General de las Naciones Unidas refiere en el artículo 1 que:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;

y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (Naciones Unidas, 1999, p. 3-4).

Es claro que Naciones Unidas considera que una cultura de paz se consigue mediante la educación, el diálogo y la cooperación, con mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, y con la ampliación y respeto hacia los derechos humanos. En ningún momento se hace alusión al incremento de armas, persecución de delitos, entre otros.

Mientras que la UNESCO define a la cultura de paz como un conjunto de “valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democra-

cia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan a todos el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad” (UNESCO, 1993, p. 1).

Como vemos, promover una cultura de paz implica desarrollar valores como la justicia, derechos humanos, democracia, tolerancia, no violencia; también supone un esfuerzo importante para modificar actitudes y comportamientos que incentiven la paz y la resolución pacífica de los conflictos; finalmente, para generar una cultura de paz es indispensable la educación, ya que es el principal medio para lograrlo.

“La educación está en el centro de cualquier estrategia para la construcción de una cultura de paz” (Symonides and Singh, 1996, p. 20), pues a través de ella se desarrollan valores, habilidades, aptitudes y conocimientos como el respeto, la tolerancia, el diálogo, la justicia, la solidaridad, empatía, compasión, y, a su vez, nos permiten desterrar la cultura de la violencia que impera en la actualidad y que conlleva miedos, ignorancia, discriminación, estereotipos, agresiones, fuerza.

Symonides y Singh señalan que el papel de la educación es tal que “no sólo debe fortalecer la creencia de que la paz es un valor fundamental de la humanidad y crear una mentalidad no violenta, sino también moldear una actitud de participación y responsabilidad en los asuntos relacionados con la paz a nivel local, nacional, regional y global” (1996, p. 20).

La cultura de paz opuesta a la cultura de la violencia no tiene que ver con una realidad pacífica y no violenta, sino cómo a través de valores, habilidades, y conocimientos se logran transformar los conflictos y restaurar la paz, no sólo en aquellos de gran envergadura como los conflictos armados sino en todos los espacios de la vida social de tal manera que podamos vivir pacíficamente en el reconocimiento de nuestra diversidad.

Fisas advierte que el gran reto de la educación para la paz “es el de dar responsabilidad a las personas para hacerlas protagonistas de su propia historia, y con instrumentos de transformación que no impliquen la destrucción u opresión ajena, y no transmitir intransigencia, odio y exclusión, puesto que ello siempre supondrá la anulación de nuestro propio proyecto de emancipación y desarrollo” (Fisas, 2006, p. 375).

Educar para la paz no es una tarea exclusiva de la educación formal, que se precise en las escuelas, sino que esta responsabilidad también recae en las instituciones públicas, sociales, económicas, en los medios, y en general en todo espacio que permita introducir, alfabetizar y socializar valores, actitudes y comportamientos propios de una cultura de paz.

Para la UNESCO los objetivos de una cultura de paz comprenden: “aprender a vivir juntos; reemplazar la cultura de la guerra; transformar las economías de guerra en economías de paz; buscar nuevos métodos y soluciones no violentas a los conflictos sociales, al desarrollo de nuevas alternativas para la economía y la seguridad política; construir y transformar valores, actitudes, comportamientos, instituciones y estructuras de la sociedad; y, reforzar la identidad cultural y crear aprecio a la diversidad de culturas” (Fisas, 2006, p. 400).

Cambio de paradigma y las estrategias de pacificación durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Martínez (2023) hace una importante advertencia en torno a los conceptos de paz y seguridad, ya que, por su amplitud, nivel de abstracción y ambigüedad, pueden adaptarse a las intenciones de quienes las materializan, sea con un componente político o ideológico. Por lo tanto, esa “extensa semántica permite construir distintos posicionamientos sobre cuál debe ser la respuesta ante las violencias y, sobre todo, cuál o cuáles de ellas queremos defender, con lo cual, esta elasticidad conceptual también implica riesgos”.

Por ejemplo, la paz, desde el Estado, puede entenderse como sinónimo de tranquilidad, orden y seguridad, así como del fortalecimiento y ampliación de la presencia de las fuerzas del Estado mediante el ejército, marina y cuerpos policiacos. El problema de este tipo de acciones es que “en nombre de la paz y de la seguridad... se vulneran derechos fundamentales, se cometen atrocidades y se dan respuestas contraproducentes porque no suponen ninguna solución a largo plazo a la violencia que se pretende abordar” (Martínez, 2023); por el contrario, sucede que la violencia se incrementa a través de delitos, asesinatos, homicidios, etc.

A partir de esa lógica, la paz y la seguridad se comprenden desde una perspectiva del orden, tranquilidad, estabilidad, castigos, persecución de delitos, incluso por encima de garantizar los derechos humanos de las personas y de condiciones dignas de vida para la población.

Sin embargo, como hemos reflexionado, la paz, y propiamente la cultura de la paz no se vincula ni se comprende con base en esa dimensión, pues mientras que esa orientación tiene como parte medular principios securitivistás; es decir, persecución del delito, armamento, ejército, policías, mayores recursos a las instituciones de seguridad, la cultura de paz tiene como objetivo promover una serie de valores como la tolerancia, el diálogo, el respeto, la empatía, la solidaridad e implica entre otras cosas, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto de los derechos humanos.

La holgura del término paz ha permitido que cualquier gobierno pueda pensar esta idea desde perspectivas securitvistas o con una perspectiva de militarización para atender conflictos internos y combatir al narcotráfico y crimen organizado mediante políticas públicas a las que llaman de paz o que lo hacen en aras de construir paz.

Sin embargo, la paz que se puede alcanzar mediante este tipo de estrategias lleva consigo una lógica de orden y seguridad, que a la postre engendra más violencia de la que se pretende eliminar y son de corto plazo; por el contrario, cuando las estrategias son encauzadas para construir una cultura de paz se amplían los derechos humanos y los valores que enarbola, se implementan políticas relacionadas con la justicia restaurativa y se buscan mecanismos pacíficos para transformar y reducir los conflictos.

Si bien los Estados tienen como responsabilidad poner en marcha políticas públicas de seguridad, las cuales son necesarias para salvaguardar la integridad y vida de las personas, éstas no se contraponen con políticas de construcción de paz, pero tampoco son lo mismo, sino que ambas pueden implementarse desde una perspectiva integral de manera tal que las personas puedan desarrollarse en ambientes de seguridad (orden y tranquilidad) y paz (en un marco de respeto de los derechos humanos y sociedades incluyentes, tolerantes y democráticas).

Así, abordar la seguridad con el enfoque de la cultura de la paz exige una visión plural e inclusiva que contemple todas las áreas y disciplinas que abordan la construcción de la cultura de paz y que se relacionan con la posibilidad de que las personas vivan en ambientes libres de violencia e inseguridad, y además con el desarrollo pleno de los derechos humanos, justicia y democracia.

La investigación y los estudios para la paz tienen como premisa esencial que los conflictos pueden resolverse o transformarse mediante vías pacíficas, sin recurrir a la fuerza, a las armas, al miedo y a la violencia. Visto de esa manera, los conflictos no serían un asunto exclusivo de las policías y del ejército, que aseguran el orden, la seguridad y la tranquilidad, sino que en un contexto amplio, es un tema que concierne a toda la sociedad, para que, por medio de principios y valores como la libertad, tolerancia, justicia, solidaridad, los conflictos se transformen a través de mecanismos no violentos tales como el diálogo.

Al inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) emitió la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2018), que señala “la necesidad de formular nuevos paradigmas de seguridad que permitan sustentar estrategias de recuperación de la paz, restablecimiento de la seguridad pública, prevención del delito, procuración e impartición de justicia, restablecimiento del estado de derecho y reinserción de infractores”.

El documento y las acciones emprendidas reflejan que la paz, en el gobierno federal 2018-2024, se planteó “como un concepto asociado constantemente a la seguridad... a partir de la imposición del orden con las fuerzas de seguridad” (Solís, 2019). Y a pesar de que el término pacificación se señaló “como inadecuado por expresar una idea de paz impuesta con el orden y la fuerza pública, jamás se rectificó” (Solís, 2019). Así, las estrategias de pacificación se vinculan ampliamente al engrosamiento de las policías, militares, y mayores recursos más que en otras áreas de índole social.

Si analizamos los últimos cinco años del gobierno lopezobradorista, veremos que una de las secretarías con mayor presupuesto a lo largo de los años ha sido precisamente la secretaría de la Defensa Nacional, lo cual ha ido en aumento.

Tabla 3. Secretarías del gobierno federal con mayor presupuesto por año.

Año	1	2	3	4	5	6
2018	Educación Pública 280,969,302,366	Salud 122,557,337,320	Desarrollo social 106,645,504,028	Comunicaciones y transporte 84,548,590,749	Defensa Nacional 81,021,903,813	
2019	Educación Pública 308,000,434,721	Bienestar 150,606,037,651	Salud 124,266,865,116	Defensa Nacional 93,670,187,410		
2020	Educación Pública 326,282,716,298	Bienestar 181,457,072,764	Salud 128,826,414,373	Defensa Nacional 94,028,694,246		
2021	Educación Pública 338,046,927,940	Bienestar 189,970,648,206	Salud 145,414,570,947	Defensa Nacional 112,557,168,656		
2022	Educación Pública 364,600,046,855	Bienestar 299,315,515,989	Salud 193,948,336,401	Defensa Nacional 104,107,905,551	Seguridad y Protección Ciudadana 93,379,484,115	
2023	Bienestar 414,632,268,616	Educación Pública 402,276,748,788	Salud 209,616,460,086	Turismo 145,565,092,661	Defensa Nacional 111,911,638,277	Seguridad y Protección Ciudadana 100,028,568,587
2024	Bienestar 543,933,015,639	Educación Pública 439,017,942,697	Defensa Nacional 259,433,804,766	Energía 167,736,232,946	Seguridad y Protección Ciudadana 105,838,757,408	Salud 96,989,997,562

Fuente: elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Derivado de la tabla 3 podemos señalar diversas conclusiones en esta materia. La primera de ellas es que la secretaría de la Defensa Nacional se ubicó dentro de las primeras cinco dependencias con mayor presupuesto del año 2018 al 2024. Asimismo, el aumento de su presupuesto ha sido exponencial, al pasar de 81,021,903,813 en el año 2018, a 259,433,804,766 en el año 2024, lo que refleja un incremento del 320 por ciento. No solo ello, sino que, además, se ubicó para el 2024 en la tercera dependencia con mayor presupuesto, incluso por arriba de lo que se presupuestó para la secretaría de Salud. Si a esto le sumamos el presupuesto destinado para la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los recursos en materia de seguridad se incrementan ampliamente.

Por el contrario, el presupuesto destinado a la secretaría de Cultura básicamente se mantuvo, ya que el incremento varió ligeramente, lo que evidencia la austeridad en un sector prioritario si se quisiera garantizar el derecho a la cultura en su sentido amplio.

Y si bien las secretarías con mayor presupuesto son la de Bienestar y Educación Pública, los recursos que se gastan en defensa nacional y seguridad son significativos, pues para los años 2022 y 2023, ambas rebasaron el presupuesto destinado a la Secretaría de Salud. Mientras que para el 2024 la secretaría de la Defensa Nacional y la de Seguridad y Protección Ciudadana recibieron más recursos que la secretaría de Salud, acercándose al presupuesto de la secretaría de Educación Pública.

El aumento de presupuesto en estos rubros contradice el discurso lopezobradorista de “abrazos y no balazos” además de que se deja de invertir en otras áreas prioritarias, tales como la cultura. En todo caso, dichas cifras representan el aumento de poder en materia de seguridad por parte del Estado, pero no refleja su capacidad para combatir el crimen y la delincuencia ante el innegable aumento de la violencia en México.²

Baste señalar los homicidios en México, según año de registro, en el año 2019 sucedieron 36 661 homicidios, en el año 2020, 36 773, en el año 2021, disminuyó a 35 700, en el 2022 disminuyó de nueva cuenta a 33 287, y, finalmente, en el 2023, disminuyó a 31 062 homicidios (INEGI, 2024, p. 7). Sin embargo, y a pesar del descenso contante durante el sexenio, las cifras sobre los homicidios son elevadas, además de que supera los homicidios cometidos en sexenios anteriores.

El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa cerró con 122 598 homicidios, Enrique Peña Nieto con 156 387 (Torres y Delgadillo, 2024, p. 4). Y en cinco años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador sumaron 173 483 homicidios.

Corresponde a continuación, analizar las estrategias de pacificación del gobierno federal 2018-2024, con el objetivo de revisar el tipo de acciones y la lógica que ha prevalecido, donde se corrobora que la paz ha sido entendida como orden y tranquilidad, y no se ha acercado a un enfoque de cultura de paz, o bien ha sido claramente limitado.

2 “Solo hasta 2022, el Gobierno de López Obrador cuenta 142,421 homicidios dolosos. En 2022, México registró 32,287 asesinatos. Según el Instituto Nacional de Estadística (INEGI), el país cuenta 25.9% asesinatos por cada 100,000 habitantes” (Ferri, 2023). Además, “40% de las entidades federativas tiene todo su territorio dividido entre uno o varios grupos del crimen organizado” (El Universal, 2023). Respecto del tráfico de armas, miles de ellas ingresan a México de manera ilegal, principalmente de Estados Unidos, por si fuera poco “el gobierno federal solo logra interceptar cinco de cada 100 piezas” (Molina y Rodríguez, 2023).

Política y gobierno. Emprender acciones de paz

En el eje Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se pone énfasis en el cambio de paradigma en seguridad mediante acciones de paz. Al respecto llama la atención el apartado que alude a emprender acciones de paz. En el análisis de los cinco informes de gobierno que ha emitido el presidente de la república, la lógica o las acciones de paz se relacionan con políticas de seguridad, tales como persecución del delito, operativos conjuntos y coordinados con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), policías estatales, patrullajes, entre otros, si bien a lo largo de cinco años se visualizan otro tipo de acciones, pero enfocadas desde una perspectiva securitivist.

Si se analiza por periodo anual, en los cinco años, Emprender acciones de paz, ha significado, principalmente, la presencia de policías y militares en labores de persecución del delito, operativos, entre otros; no obstante que se informa de otras actividades que sí se podrían señalar como acciones de paz, tales como la reconstrucción del tejido social mediante proyectos de cultura de paz y prevención social del delito.

Se observa también, en diversas ocasiones, que los programas implementados han sido reactivos como consecuencia de accidentes, crisis o problemas a los que se ha enfrentado el gobierno federal en ese lapso.

Por su parte el año 2021 podría considerarse como el periodo en el que se identifican mayores acciones de paz, este esfuerzo se visualiza con los programas implementados, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Emprender la construcción de la paz.

Informe 2019	Informe 2020	Informe 2021	Informe 2022	Informe 2023
Operativos conjuntos con dependencias del gobierno federal y autoridades de los gobiernos estatales y municipales para la atención de delitos	"Redes vecinales de apoyo solidario", para que la comunidad pudiera organizarse y apoyar a las personas más vulnerables durante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID 19	Esfuerzos coordinados con las diversas instancias de gobierno del ámbito federal, estatal y municipal para atender la persecución del delito, la realización de operativos y el uso de la inteligencia	Acciones a nivel comunitario para atender a la población afectada por la inseguridad, con prioridad en los municipios con mayores índices delictivos, estrategias de desarme y reinserción social	"Estrategia de protección ciudadana" con la articulación de instituciones y actores con acciones como promoción de la cultura de paz, reconstrucción del tejido social, solución de controversias comunitarias, solución pacífica de conflictos
"Operativo Abasto" para prevenir la extracción o la distribución ilegal de hidrocarburos en los estados de México, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, Querétaro, Tamaulipas, Guanajuato, Nuevo León, Puebla y Ciudad de México	"Tres conversatorios para la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz", para atender a las familias afectadas por la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo	"Estrategia de Protección Ciudadana" a cargo de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, focalizado en las ciudades que presentan mayor índice delictivo, acotar actividades ilícitas, disminuir homicidios	"Estrategia de protección ciudadana", a través de acciones y programas en territorio; coordinación de programas y proyectos específicos y fortalecimiento institucional para la reconstrucción del tejido social	Fuerzas de Tarea Conjunta "México" y Fuerzas de Tarea Regional, para establecer la coordinación entre las diversas autoridades para obtener información, generar productos de inteligencia y judicializar carpetas de investigación, labores de patrullaje, operativos

Informe 2019	Informe 2020	Informe 2021	Informe 2022	Informe 2023
"Programa para el Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana y Fomento de la Denuncia", mediante la distribución de boletines	"Estrategia Nacional para la Promoción del Respeto y la Tolerancia a la Diversidad Religiosa: Creamos Paz", para promover el respeto a la diversidad religiosa del país	"Estrategia Redes vecinales de apoyo solidario", para generar mecanismos de comunicación, ayuda solidaria y seguridad comunitaria	Estrategia de Seguridad del Estado mexicano, en coordinación con la SEDENA, en las ciudades con mayor índice delictivo y erradicar las actividades ilícitas y capturar líderes de organizaciones criminales	Jornadas de Prevención de Violencias para reconstruir el tejido social con las mujeres
	"Coordinaciones Estatales y Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad" de colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno para intercambiar información para convenios, programas, operativos y acciones orientadas a la prevención, contención y reducción de la violencia y los delitos	"Sesiones de Entendimiento para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social", para identificar acciones de colaboración, definir territorios prioritarios con alto índice delictivo, y establecer acuerdos de colaboración coordinada, cuya primera fase comenzó en Acapulco.	Ferias de Paz y Desarme Voluntario	"Estrategia Especial para la Construcción de Paz en Guanajuato", con el objetivo de atender las causas que generan la violencia y reducir el homicidio doloso en esa entidad
		"Programa de Formación para la Implementación del Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social" dirigido a servidores públicos y jóvenes y adolescentes	Embajadas Comunitarias de Paz para promover la participación de niñas, niños y adolescentes con pinta de murales	"Desarme voluntario" y "Ferias de paz" realizado por la SEDENA y la SSPC en coordinación con gobiernos estatales y municipales para el canje de armas y municiones por dinero en efectivo
		"Estrategia de Centros de Reconstrucción del Tejido Social" para fomentar la prevención social del delito y la cultura de paz a través de sitios físicos de acción comunitaria en las localidades		
		"Programa de desarme voluntario" y "Programa Ferias de Paz" con campañas de prevención de la violencia y el delito mediante actividades informativas y lúdicas, canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos		

Fuente: elaboración propia con base en los cinco informes del gobierno federal: 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Política social. La cultura para la paz

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en el eje Política Social, se ubica un apartado llamado “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”, en el que, de acuerdo con los cinco informes de gobierno, se han realizado actividades artísticas y culturales. Destaca la implementación del Programa Cultura Comunitaria, porque tiene como objetivo principal impulsar proyectos culturales diseñados por comunidades indígenas, afro mexicanas, poblaciones rurales o urbanas con alto grado de marginación, así como de municipios con alta incidencia de delitos graves y regiones definidas como prioritarias en la Estrategia Nacional de Seguridad.

En relación con el impulso a la cultura, y con base en la información que se presenta en los informes de gobierno, podría decirse que existe un trabajo notable al respecto, al haberse implementado programas para difundir y promover la cultura, la creación artística, la diversidad cultural, entre otros. Por lo que es claro que el gobierno comprende una serie de actividades culturales que coadyuvan a la paz, y no, necesariamente promover una cultura de paz.

Política y gobierno. Las mesas de coordinación

Las coordinaciones nacionales, estatales y regionales son parte de la estrategia del cambio de paradigma en seguridad. Se proponen para atender los problemas relacionados con la incidencia delictiva y violencia en cada una de las entidades federativas, mediante la coordinación de las autoridades de seguridad de los tres ámbitos de gobierno para preservar la paz y seguridad ciudadana.

Por lo tanto, estas mesas de coordinación están conformadas por 32 coordinaciones estatales, las cuales han adoptado diversos nombres: “Mesa Estatal por la Construcción de la Paz”, “Mesas de Seguridad para la Construcción de la Paz”, “Mesa de Paz y Seguridad”, “Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad”, así como por 266 coordinaciones regionales. Estas son consideradas como instrumentos de la construcción de paz.

Según se lee en el primer informe de gobierno (2019), las autoridades que participarían en dichas coordinaciones serían los siguientes: “Un Secretario Técnico, el Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno, el Comandante de la zona militar, el Comandante de la zona naval (en donde corresponde), el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el Jefe de estación de la Policía Federal, el Secretario de Seguridad del Estado, la Fiscalía o Procuraduría General de Justicia del Estado, el representante de la Fiscalía General y el Delegado de Programas” (Presidencia de la República, 2019, p. 49), básicamente autoridades de la política interior, de la seguridad pública y de la seguridad nacional.

Sin embargo, en la revisión de informes de gobierno estatales hemos encontrado que, en su mayoría, participan, del ámbito federal, personal de la guardia nacional, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Fiscalía General de la República, del Centro Nacional de Inteligencia, del ámbito estatal, el gobernador o gobernadora, secretario de gobierno y de seguridad pública y fiscal general de la entidad; y presidentes municipales. Como vemos, en las Mesas de Coordinación se busca la representación de autoridades de gobierno, procuración de justicia y seguridad de los tres ámbitos de gobierno, así como de las Fuerzas Armadas.

En los informes del gobierno federal se señala que las reuniones de las coordinaciones son diarias, pero con base en evidencia periodística se observa que dichas coordinaciones sesionan, por lo general, una vez al mes.

Las acciones de coordinación tienen como base el principio de neutralidad política; es decir que el fin superior es lograr el orden y la tranquilidad de las comunidades involucradas, por encima de las pertenencias políticas del gobierno nacional con los estatales y municipales. Sin embargo, es importante señalar que desde el año 2023 el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador gobierna en 21 de las 32 entidades federativas,³ por lo que existen más posibilidades para lograr convenios y acuerdos a través de la coordinación de autoridades y funcionarios.

Las mesas de coordinación para la construcción de paz y seguridad tienen como objetivo principal establecer acciones y estrategias para realizar operativos conjuntos, disuasivos y preventivos, entre los diferentes niveles de gobierno para prevenir y combatir el delito y la inseguridad, así como promover una cultura de denuncia ciudadana; también se agregaron acciones de combate a la violencia intrafamiliar.

El punto clave es que dichas estrategias de seguridad pública se focalizan desde el territorio; es decir, se combate la delincuencia e inseguridad en el espacio o región con alto índice de delincuencia y violencia, o bien de mayor riesgo. En ese sentido, las acciones que consisten, principalmente en el despliegue de la Guardia Nacional y Defensa Nacional para operativos, decomisos, entre otros, requieren de la colaboración de los gobiernos estatales y municipales como vemos en la tabla 6.

³ Estado de México, Ciudad de México, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Tamaulipas, Colima, Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo.

Tabla 6. Principales acciones en materia de coordinación por año

Informe	Acciones de las Coordinaciones Nacionales, Estatales y Regionales
2019	Despliegue de efectivos para atender 150 Coordinaciones Regionales, por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la SEDENA, la SEMAR y la Policía Federal Aseguramiento de 2,211.457 kilogramos de marihuana, 93.515 kilogramos de cocaína, 0.014 kilogramos de heroína y 8.827 kilogramos de metanfetamina; 1,563 vehículos, una aeronave, una embarcación, 352 armas largas, 446 armas cortas, 41,123 cartuchos, 1,786 cargadores, 70 granadas, 4,117,853 pesos mexicanos y 310,176 dólares americanos, dos plantíos de marihuana destruidos, dos laboratorios clandestinos localizados, 11 agresiones con armas de fuego a personal militar, se detuvieron a 2,443 personas Diversas acciones de seguridad realizadas por la Guardia Nacional
2020	Diversas acciones de la Guardia Nacional que destacan detenciones, recuperación de vehículos y aseguramientos de droga, armas, gasolina, entre otros 13 operaciones de erradicación intensiva del cultivo de drogas y seis operaciones regionales Se establecieron 59 Puestos Militares de Seguridad (10 estratégicos fijos, 12 estratégicos móviles y 37 regionales) para inhibir el tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales Diversas acciones de la SEDENA entre los que destaca aseguramientos de hidrocarburos, drogas y armas La SEMAR, en coordinación con la SEDENA, ejecutaron operaciones navales contra el narcotráfico
2021	Se celebraron 8,704 sesiones en las Coordinaciones Estatales y 64,904 en las Regionales Se establecieron las Bases de Operaciones Mixtas en las 32 entidades y en las zonas o regiones en las que la población lo demandó En las mesas se expusieron situaciones que tienen características multifactoriales y se brindó atención interdisciplinaria Desde enero de 2021, en las mesas de coordinación también se da seguimiento a la comisión de delitos que afectan a las mujeres, en particular, el feminicidio Se logró instrumentar la estrategia integral para la reducción de homicidios en 15 municipios de atención prioritaria
2022	Se creó el Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro 2021-2024 La disposición para que los municipios conformen las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) Nuevos lineamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND) y la implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos en las 32 entidades federativas. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se celebraron 6,647 reuniones de lunes a viernes en las 32 entidades federativas y en las 266 Coordinaciones Regionales Las dependencias que convergen en las reuniones definieron 10,920 acciones Fortalecimiento en delitos de género Se instrumentó una estrategia integral en 50 municipios catalogados de atención prioritaria que concentran el 47% de los homicidios dolosos registrados en el país Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, producto de la coordinación entre la SEDENA, SEMAR, SSPC, así como el CNI, Guardia Nacional y Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), se realizaron 589 detenciones relevantes por secuestro, extorsión, trata de personas y robo de hidrocarburos. De septiembre de 2021 a junio de 2022, el delito de secuestro registró una disminución del 52.5% en comparación con el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019 Se impulsó el fortalecimiento de las 32 Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro A nivel nacional, se detuvo a 936 personas vinculadas a hechos relacionados con el delito de secuestro, se liberaron a 386 personas en situación de víctimas y a 50 personas migrantes. Se desarticularon 88 bandas del crimen organizado SEDENA, SEMAR, SSPC y CONASE desarrollaron operativos de combate a los delitos de trata de personas, robo de hidrocarburos y delincuencia organizada; se logró la detención de 164 objetivos prioritarios Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizaron 38 mesas de trabajo entre la SSPC y el Consejo Coordinador Empresarial para dar seguimiento a temas y estrategias específicas en Cero Impunidad Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, producto de la coordinación entre la SEDENA, SEMAR, SSPC, así como el CNI, Guardia Nacional y Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), se realizaron 589 detenciones relevantes por secuestro, extorsión, trata de personas y robo de hidrocarburos De septiembre de 2021 a junio de 2022, el delito de secuestro registró una disminución del 52.5% en comparación con el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019 De diciembre de 2018 a junio de 2022 se decomisó una cantidad de fentanilo 840% más que en el mismo periodo de la administración anterior (diciembre de 2012 a junio de 2016)
2023	Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron 58,892 sesiones en las 32 coordinaciones estatales y las 266 coordinaciones regionales Se destacan acciones coordinadas con los estados de Baja California (combatir el homicidio doloso), Baja California Sur (estrategia Párale a la Violencia), Chihuahua (recuperación del control del Centro de Readaptación Social 3), Hidalgo (mesas interestatales para la persecución del delito en límites territoriales), Michoacán (Operativo blindaje), Nayarit (sellamiento de límites para evitar el ingreso de la delincuencia organizada), Puebla (Mesa Interregional de Robo de Hidrocarburos), Quintana Roo (operativos mixtos denominados Vive Seguro), Sinaloa (Operación Sinaloa), Sonora (reforzamiento de las revisiones en los puntos de inspección), Yucatán (apoyos, acompañamiento y seguridad en los trabajos de construcción del Tren Maya), Zacatecas (Plan Zacatecas II), Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí (convenios para atender la problemática delincriminal en sus municipios) En algunas mesas estatales se promovieron acciones interestatales En algunas mesas estatales se dio atención a la violencia de género

Fuente: elaboración propia con base en los Informes del Gobierno federal de 2018 al 2023. Se colocan las acciones más relevantes.

Al analizar los cinco informes del gobierno federal, encontramos que los primeros tres años enfatizan en el poder militar del Estado. Las cifras y cantidades se refieren a la capacidad de las fuerzas militares y de la guardia nacional para realizar decomisos de drogas, armas, laboratorios, así como de diversas detenciones por delitos como la extorsión y el secuestro. El Estado hace evidente su poder mediante el despliegue de efectivos, operativos, destrucción de plantíos y laboratorios clandestinos, puestos militares y operaciones navales.

Es hasta el año 2021 que el gobierno federal hace mención de las acciones conjuntas con las llamadas mesas de coordinación, al señalar las sesiones llevadas a cabo, para exponer las situaciones de inseguridad, violencia y delincuencia, así como sus características particulares. Es en este periodo que se atiende la comisión de delitos por feminicidio.

En los últimos dos años de funcionamiento de las mesas de coordinación para la construcción de la paz y la seguridad, ya no solo se informa sobre las acciones de seguridad de la guardia nacional, ejército y marina, sino además se incluyen otras dignas de destacar como la invitación de los municipios para integrarse a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que tiene como objetivo, generar políticas públicas en la promoción de la igualdad de género, y prevención de la violencia hacia las mujeres.

MUCPAZ es un proyecto conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), por lo que las autoridades y funcionarios participantes, tanto federales, estatales o municipales realizan tareas de seguridad pública. Es un proyecto amplio porque da apertura a organizaciones civiles y mujeres que promuevan la construcción de paz en sus territorios.

De acuerdo con Inmujeres, el propósito de este proyecto es capacitar a las mujeres, en el ámbito local, acerca de sus derechos, de la detección de los problemas de su comunidad, fomentar la solidaridad y el trabajo comunitario, mejorar la interlocución con las autoridades (Gobierno de México, 2021). Aunque en el informe 2022 ya no se retoma dicha estrategia, MUCPAZ dista de la perspectiva securitivist, pues concibe a la paz desde la perspectiva de género, donde las redes de mujeres, al educarse y capacitarse juegan un papel fundamental para la construcción de paz.

El último informe de gobierno, en todo caso, se distingue por destacar los convenios de colaboración del gobierno federal con diversos estados, resultado de las mesas de coordinación, centrados, esencialmente en combatir el homicidio y la violencia, realizar operativos, perseguir el delito y de atención de violencia de género. Por lo cual, podemos deducir que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador las estrategias de pacificación se han

orientado hacia acciones que buscan garantizar el orden y no la construcción de paz.

Conclusiones

En la retórica oficial que constituye el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) prevalece el discurso que la crisis de seguridad obedeció a las políticas emprendidas por los gobiernos que le precedieron. Bajo este argumento es que se plantea la posibilidad de pacificar al país mediante un nuevo paradigma de seguridad que incluye, entre otras acciones, estrategias de pacificación.

Al revisar las estrategias de pacificación podemos constatar que las acciones emprendidas se acercan a políticas de seguridad, y en menor medida de construcción de paz. Esta caracterización es importante porque nos permite reflexionar y distinguir entre dos propuestas que pueden compartirse pero que deben ser diferenciadas, de tal manera que el gobierno pueda implementar una agenda simultánea de seguridad (orden y tranquilidad), pero también de construcción de paz.

Para el gobierno federal el papel que ejercen la guardia nacional y las fuerzas armadas y su despliegue en todo el territorio nacional y de manera permanente, resulta indispensable para la paz y la seguridad. Estos actores tienen bajo sus funciones, el objetivo de garantizar la paz en México, entendida como seguridad, orden y tranquilidad.

La paz y la pacificación, desde la perspectiva del gobierno lópezobradorista es enfáticamente securitivist. Durante sus cinco años de gobierno, las fuerzas armadas y de seguridad han participado activamente en las estrategias de combate a la delincuencia e inseguridad.

Una de ellas son las mesas de coordinación para la construcción de paz y seguridad, en las que los tres niveles de gobierno se coordinan para garantizar la “paz” y seguridad en territorios focalizados como altamente violentos o con la presencia de delitos de alto impacto.

Consideramos que es un esfuerzo importante, la colaboración, comunicación y coordinación entre autoridades y funcionarios del gobierno federal, estatales y municipales, pero esta estrategia, en la que participan principalmente instancias de seguridad, bajo ningún precepto ha permitido avanzar hacia la construcción de paz o de una cultura de paz.

Independientemente del nombre o de cómo el gobierno federal haya comprendido la paz, toda estrategia de seguridad que no tenga como propósito construir paz difícilmente podrá reducir la violencia imperante. De esta forma, no es extraño que la estrategia de pacificación no haya podido contener aún menos reducir las cifras de violencia y la tasa de homicidios.

También podemos concluir que el nuevo paradigma de seguridad del gobierno federal, a través de las estrategias de pacificación, se da en un marco de incomprensión para distinguir entre políticas de seguridad centradas en mantener el orden y la tranquilidad y políticas que coadyuven a la construcción de paz.

No podemos transitar hacia una cultura de paz en la medida que haya primacía por políticas de persecución del delito, instalación de puestos militares, decomiso de armas y drogas, únicamente, y, principalmente, con una ampliación de recursos a la secretaría de defensa nacional, como pudimos advertir en el texto.

La paz negativa es ausencia de guerra, pero la cultura de paz, conlleva una serie de valores que nos permiten manejar los conflictos a través de vías pacíficas, para lo cual se requiere de la educación para la paz, estrategia que no es visible en la política nacional.

Por su parte, la cultura puede aprovecharse para promover la paz mediante las artes, la participación, la sensibilización y la integración, dos ejemplos son interesantes: MUCPAZ y el Programa Cultura Comunitaria, ambos pueden contribuir hacia la construcción de una cultura de paz, por lo que podrían replicarse y ampliarse este tipo de iniciativas que se alejan de la noción securitivistista de paz.

Referencias bibliográficas

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista Paz y Conflictos. (2), 60-81. https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

El Universal (2023). México, el país de los cárteles. <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/mapa-crimen-organizado/>

Ferri, P. (2023). México registra más de 30 000 asesinatos por sexto año consecutivo. El País. <https://elpais.com/mexico/2023-11-01/mexico-registra-mas-de-30000-asesinatos-por-sexto-ano-consecutivo.html>

Fisas, V. (2006). Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona. Icaria/Antrazyt/UNESCO.

Galtung, J. (1996). Culture peace: some characteristics. En UNESCO. From a culture of violence to a culture of peace (75-92).

— (2003). Paz por medios pacíficos Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz/Gernika.

Gobierno de México (02 de marzo 2021). Mucpaz. Redes de Mujeres Constructoras de Paz. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz>

- INEGI (2024). Defunciones por homicidio. Comunicado de prensa núm. 460/24. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_Ene-dic.pdf
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia*, 16, 141-189.
- (2014). Paz neutra: una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 19-52. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1806/2337>
- (2019). Educación neutral y educación para la paz neutra. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 367-387.
- (2022). Estudios para la paz: hacia una cartografía de paces. *Revista de Cultura de Paz*, 6, 7-43. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.170>.
- Martínez, S. (2023). La interdependencia entre la paz, la seguridad y la justicia. La cultura del castigo. Una mirada crítica. (41). <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/la-interdependencia-entre-la-paz-la-seguridad-y-la-justicia/?pdf>
- Molina, H. y Rodríguez, I. (2023). Intercepta México cinco de cada 100 armas ilegales. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Intercepta-Mexico-cinco-de-cada-100-armas-ilegales-20230818-0015.html>
- Naciones Unidas (06-10-1999). Declaración sobre una Cultura de Paz. RES/53/243. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) (2019). <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 (2018). https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf
- Presidencia de la República (01 de septiembre 2019). Primer Informe de Gobierno. <https://www.gob.mx/primerinforme>
- (2019). Primer Informe de Gobierno 2018-2019. https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/Informe_Gobierno_de_Mexico.pdf
- (2020). Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/Segundo-Informe-2019-2020.pdf>
- (2021). Tercer Informe de Gobierno 2020-2021. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf>
- (2022). Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb45.pdf>
- (2023). Quinto Informe de Gobierno 2022-2023. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/760e7dab2836853c63805033e514668301fa9c47.pdf>
- Salinas, B. A. (2023). Educación para la Paz desde Johan Galtung. *Análisis*, 55 (102). <https://doi.org/10.15332/21459169.7634>
- Solís, A. (2019). Pacificación y construcción de paz en México. México: trazando oportunidades de paz. <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/pacificacion-y-construccion-de-paz-en-mexico/?pdf>

- Symonides, J. & Singh, K (1996). Constructing a culture of peace: challenges and perspectives – an introductory note. En UNESCO. From a culture of violence to a culture of peace (9-30).
- Torres, D. y Delgadillo, E. (2024). Balance al cierre de sexenio de López Obrador: ¿Cómo nos fue en homicidios y personas desaparecidas y no localizadas? Seminario sobre Violencia y Paz.
- UNESCO (1993). Informe de síntesis de las Naciones Unidas acerca de la cultura de paz. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113034_spa#:~:text=Una%20cultura%20de%20paz%20es,atacando%20sus%20causas%20mediante%20el
- Welle, D. (20-09-2010). “Las caras de la violencia en Latinoamérica”. Entrevista a Johan Galtung. En <https://www.dw.com/es/johan-galtung-me-impresiona-la-idea-de-unos-estados-unidos-de-latinoam%C3%A9rica/a-6021716>
- Zavala, P. (2023). Contra el punitivismo y la impunidad en México: una nueva justicia. La cultura del castigo. Una mirada crítica. (41). <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/contra-el-punitivismo-y-la-impunidad-en-mexico-una-nueva-justicia/?pdf>